

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 110014003020-2012-00798-00 Ejecutivo de MAICOL ANDRÉS PÉREZ PÉREZ en contra de MÓNICA ALEXANDRA CORTÉS GONZÁLEZ AGUSTÍN RIVERA HURTADO

Teniendo en cuenta la información y copias de las decisiones de fondo dentro del incidente de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia de DIEGO ARMANDO SANCHEZ ORDOÑEZ y JENNY CARRILLO ARIAS, solicitadas por la Dra. SANDRA DE JESUS RODRIGUEZ PACO de la COORDINACION ESTUDIOS DE REPETICION DIVISION PROCESOS -UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, el Juzgado **DISPONE:**

REMITANSE las copias de las decisiones de fondo dentro del incidente de exclusión de la Lista de Auxiliares de la Justicia, adelantado dentro del presente proceso ejecutivo, solicitadas por la Dra. SANDRA DE JESUS RODRIGUEZ PACTO, COORDINACION ESTUDIOS DE REPETICION DIVISION PROCESO – UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL.

NOTIFIQUESE,



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO

JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 01 Hoy 11 de enero de
2024 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ